

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanao, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales el mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 4 tomamos las siguientes noticias:

—El buque corsario peruano La Independencia, se halla en Holanda en uno de los puertos del Escalda. El Huascar continúa en Brest.

—Hoy ó mañana, probablemente, publicará la Gaceta los nombres de los aspirantes á las plazas de contadores provinciales, cuyos ejercicios han sido aprobados. Ayer habrá terminado la calificación en que se ha ocupado estos días el tribunal.

—Por la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, se publica el siguiente anuncio en los diarios oficiales:

«Teniendo en cuenta la decadencia de las cosechas de seda en España y el lisonjero resultado obtenido en algunos puntos de las provincias de Valencia y Murcia con la semilla procedente del Japon, hace algunos meses que el gobierno de S. M. ha mandado adquirir la cantidad suficiente para poderla distribuir entre los que se dedican á este género de industria, en la confianza de que las disposiciones adoptadas para asegurar su legitimidad, esmerada y rápida conduccion y economía posible, redundarán en beneficio de los criadores de seda. Las corporaciones ó particulares que deseen adquirir alguna cantidad de la citada semilla, á razon del coste que tengan hasta el punto de su destino en España, pueden servirse hacer el pedido que gusten á esta direccion general, bien directamente, bien por conducto de los gobernadores de sus respectivas provincias.»

—SENADO.—Sesion del día 3 de febrero de 1866.

Bajo la presidencia del Excmo. señor duque de la Torre, se abrió la sesion á las dos de la tarde, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en la orden del día continuó la discusion pendiente de la enmienda presentada al mensaje de la Corona por el señor Seijas, relativa á la cuestion de Italia, pidiendo la palabra el señor ministro de Estado.

Su señoría comenzó diciendo que en la última parte del discurso del señor Seijas en que se proponia probar habia sido útil y conveniente el reconocimiento del reino de Italia, no lo habia conseguido, ni probado por consiguiente lo bueno ó malo de dicho reconocimiento.

El orador creyó que el señor Seijas habia olvidado algunas consideraciones al hablar del reino de Italia, pues que la Austria era la nacion que dominaba en el suelo italiano, asegurando que tenia ocupada Toscana, Placencia y otros puntos importantes.

Habló de la neutralidad en que se encontraban los Ducados italianos respecto á la guerra del Piemonte, y leyó una nota dirigida por el gobierno español al representante en Florencia, apreciando la cuestion del reconocimiento.

Defendió pues, esta, fundándose en que todas las naciones de Europa lo habian reconocido sin reserva alguna. Su señoría se estendió hablando de la convencion francesa y del reconocimiento por España del imperio francés, citando otros varios hechos en corroboracion de su aserto.

Contestó el señor Seijas sobre lo que habia dicho respecto á la nota que habia dirigido el señor marqués de Miraflores al gobierno español siendo embajador de Roma en el año 61.

El señor marqués de Miraflores pidió la palabra.

El señor ministro de Estado, continuando, espresó la creencia que abriga respecto á que ningun empleado, sea cual fuere su categoria, y si obedecer ciegamente al gobierno que le manda. Y á este propósito recordó la nota que habia dirigido al gobierno de aquella época el señor marqués de Miraflores, diciendo que no comprendia la iniciativa que pudo tomar dicho señor cuando lo que hizo fué transmitir lisa y llanamente lo que el gobierno del Santo Padre pensaba en aquella cuestion.

El orador leyó el documento que remitió el señor marqués de Miraflores al gobierno español, manifestando al Senado que creia como ninguno en la infalibilidad del Santo Padre.

Recordando la época en que el señor marqués de Miraflores entró á gobernar, preguntó, ¿por qué entonces que no era embajador, terciando por consiguiente que sujetarse á las instrucciones del gobierno no pensó en poner un remedio eficaz en tan grave cuestion? ¿Por qué no la resolvió, teniendo como tenia una libertad amplia de accion, como presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado?

Habló despues de los ministerios Arrazola y Mon que precedieron al señor marqués de Miraflores, observando que no habia encontrado en su secretaria ningun documento que tratase de la cuestion de Italia.

Entó seguidamente á ocuparse del período en que fué gobierno el señor general Narvaez y ministro de Estado el señor Llorente, manifestando que en dicha época se dirigió un despacho al embajador de Austria dejando la libertad de accion para que obrase en este asunto, añadiendo que la situacion de España era mucho mas desembarazada que la de Austria. Leyó su señoría otro documento dirigido por el señor Llorente al embajador

de Austria. Asimismo dijo: que quedando España en libertad para obrar en esta cuestion, mal podria creer el reconocimiento como un acto inconveniente.

Y que si el gobierno de que formaba parte el señor Seijas creyó que el reino de Italia era el fruto de robos y conspiraciones, ¿cómo no se negó abiertamente aquel gabinete á reconocerlo? Al objeto leyó lo que el señor Benavides dijo en una sesion del Congreso, siendo ministro de Estado del gabinete del señor duque de Valencia: «Que el gobierno no decia que no reconoceria... etc.»

Sobre esta materia se estendió su señoría, creyendo que dicho ministerio estaba en el ánimo de reconocer el reino de Italia más tarde ó más temprano, añadiendo que de hecho se reconoció por el señor Benavides en la tribuna.

Al recordar estos hechos el señor ministro de Estado, el señor Seijas dijo que por eso habia retirado el encargado de Negocios en Turin, contestando el señor Bermudez de Castro que lo que se hizo fué mandarle una licencia que no habia pedido, con el fin de que no fuera á Florencia, y como resultado de haber sentado mal á los partidarios del no reconocimiento, las palabras que dijo en el Congreso el señor Benavides.

Adujo razones para probar que siendo embajador en Paris el señor Mon, no habia sido atendido en los infinitos despachos que dirigió al gobierno español, dejándole obrar en cuantas negociaciones practicó, respecto al reconocimiento de Italia. Su señoría leyó una carta que le habia dirigido el señor Pacheco, siendo embajador en Roma, suplicándole que le diera instrucciones en el asunto del reconocimiento de Italia, y que el Santo Padre esperaba dicho reconocimiento, aunque no lo veia con satisfaccion.

Encontrándose el orador algo fatigado, suplicó al señor presidente que se suspendiese la sesion por diez minutos; lo que así se acordó.

Abierta de nuevo, el señor ministro de Estado dijo que creia conveniente explicar las gestiones que habia practicado el actual gabinete, en la cuestion de Italia, aunque le parecia que no era del caso, no habiéndosele hecho ninguna imputacion al orador por el señor Seijas respecto á ello. Añadiendo que se reduciría á explicar las razones que habia tenido para tomar una resolucion definitiva en este asunto. Al efecto recordó el tratado de 15 de setiembre de 1864 entre Francia é Italia.

Leyó varios documentos de la convencion francesa, refiriéndose á cuanto se dijo al abrirse las Cámaras francesas, interpretando dicho convenio satisfactorio á los intereses del catolicismo.

Manifestó una perfecta conformidad á lo dicho por el señor Seijas, respecto al poder temporal del Papa, y dijo que dicho poder no se podia concretar á la posesion del mayor ó menor número de territorio; haciendo una reseña de los sucesos que tuvieron lugar en Roma al advenimiento del Papa Pio VII.

Se refirió á lo ocurrido á dicho Santo Padre al reclamar las legaciones que le fueron negadas, y terminó su discurso diciendo, que la Iglesia no peligraba con el ministerio actual que sabria hacer respetar sus derechos, rogando al señor Seijas que no mezclase la religion con los intereses de la política, porque esto no gustaba á Dios, y quizá pudiera pedirle cuenta algun dia.

El señor marqués de Miraflores, que tenia pedida la palabra para una alusion, dijo que pensando hablar en contra del mensaje, lo hacia antes, en razon á haber sido atacado por el señor ministro de Estado, comenzando por hablar de la época en que fué nombrado embajador en Roma. Dijo, que desde que llegó á la capital del orbe católico, se enteró de que no se hablaba mas que del afligido estado en que se hallaba el Santo Padre.

Rectificó al señor ministro de Estado cuanto á su persona se referia, y esplicó las razones que tuvo, siendo presidente del Consejo de ministros, para permanecer neutral en una cuestion tan grave.

El señor Presidente llamó la atencion al orador que el reglamento no le autorizaba para contestar y sí para alusiones personales.

El señor marqués de Miraflores pidió la lectura del artículo del reglamento que se referia al objeto, haciéndolo así el señor duque de Tamames.

El señor marqués de Miraflores continuó su rectificacion, ocupándose del tratado de 15 de setiembre, y diciendo que no fué una solucion y sí un expediente.

Dijo que el Santo Padre hizo grandes esfuerzos para lograr la nacionalidad italiana, enviando un emisario á Viena para tratar de este asunto.

El orador creyó inoportuna la ocasion que se habia elegido para reconocer el reino de Italia; pues en su concepto, lo que debiera haberse hecho era esperar á que hubiera salido de Roma el último soldado; quedando asegurados los derechos del Santo Padre.

El señor marqués de Miraflores suspendió su discurso por haber pasado las horas que marca el reglamento.

Y se levantó la sesion. Eran las seis menos cuarto.

Un naturalista de profesión cree haberlo dicho todo cuando escribe estas frases:

El elefante es un animal gigantesco, el mas grande de la creacion. Es mal formado y de aspecto repugnante. Su piel es rugosa. Tiene orejas largas, ojos pequeños y una trompa en lugar de nariz. Es frugívoro, manso por naturaleza y susceptible de educacion.

Cuando los elefantes están espuestos á desaparecer es urgente, urgentísimo hablar de ellos en términos mas convenientes para no imbuir errores en nuestros nietos, ni dejarles incompletos datos.

Los elefantes han sido siempre para mí objeto de especial estudio.

He contado muchos buenos amigos en esta noble especie, y en los tiempos felices en que tenia momentos desocupados pasaba cuatro ó cinco horas diarias en sociedad con un elefante del jardín botánico. El coloso se dignaba distinguirme entre la multitud de sus cortesanos, lo que escitaba en éstos frecuentes y sordos celos. El favor de los grandes siembra tempestades en todas partes.

En el verano de 1832, la amistad de un elefante pudo costarme cara. Era un ser magnífico llamado Jemidar como el de mi novela de la Florida.

Dios sabe que no quiero calumniar al pobre Jemidar al decir que gastaba todos los días para conservar su amistad cerca de dos francos en pastillas y frutas.

Los animales no son como los hombres, es preciso seducirles con obsequios.

fante, pues no era permitido suponer un capricho en un ser no dotado de razon. Pero, ¿cuál era mi crimen? Hé aquí la pregunta que me hacia en vano al separarme del departamento de los animales frugívoros.

La desgracia que proviene de los grandes tiene algo de muy amargo.

Herido en su amor propio por el desprecio del elefante, me puse á vagar como una vana sombra por las calles de árboles pidiendo á la botánica consuelo á mi pena.

La noche que siguió á este día no fué tranquila. Tuve horribles pesadillas, creyendo en sueños que era el intrépido viajero Levallant, internándose en el desierto de los grandes namaqueses y que baseando el Turracus albus como él, me encontré tambien como él de manos á trompa con un elefante.

El terror glacial de las pesadillas febriles se apoderó de mí y desperté sobresaltado procurando desasirme de una trompa que me estrangulaba.

La imaginacion es grande en proporcionar consuelos cuando se sufren grandes penas.

Me decidí á hacer una nueva tentativa para recuperar el favor perdido; pero en aquella época conocia yo poco el corazón de los elefantes y los consideraba á la misma altura que la raza humana; creia, pues, que á mi amigo le dominaba uno de esos caprichos que tan frecuentemente

atormentan nuestra mezquina especie y que provienen de una fría causa ó á veces no tienen causa alguna.

El sábio Pan-o-peí dice en su libro, indio que los elefantes eran dioses que se apaciguaban con regalos, y que el elefante Triyati, querido de Indra, habiendo arrancado de un tropazo en un acceso de cólera el manto sagrado, habia recobrado la dulzura del cordero ante un haz de cañas de azúcar ofrecido por la bella Surruti.

Lo difícil para mí era encontrar en aquel momento un haz de cañas de azúcar, mas difícil de encontrar en París que un manojo de espárragos.

Habia algunas cañas raquílicas en una estufa del Jardín botánico. Abrigué por un momento la idea de corromper al guarda, lo que creia fácil, porque entonces atravesábamos una época de corrupcion parlamentaria, segun se decia por todas partes; pero el temor de encontrar un fenómeno incorruptible y de ser llevado ante los tribunales como torpe corruptor, me detuvo sobre el pavimento acristalado del invernadero. No corrompí á nadie y resolví cambiar el manojo de cañas por un magnífico regalo comprado en casa de un repostero de la barrera Fontainebleau.

El razonamiento que hacia me parecia ser ajinado. Si los indios, decia para mí, que quieren apaciguar elefantes, encontrasen al repostero Félix del pasaje de Panoramas en los bosques de Bengala, para conseguir su objeto les ofrecerian



**CORREO DE PROVINCIAS.**

**VALLADOLID.**—Dicen de Valladolid con fecha del 3 que en aquel mercado sigue la dificultad de los últimos días del mes anterior, y casi se puede decir que los negocios han concluido en aquella capital tan activa y tan floreciente hace poco.

Los cereales que como artículos mas importantes de nuestra producción debían dar lugar á algunas transacciones, están encalmados de una manera cada vez más desconsoladora y en la semana que termina no han sido objeto de ningún contrato á la gruesa.

Solo las ventas al detall con muy escasas entradas en aquel mercado han sido lo que ha entretenido á la especulación que ha pagado los trigos de 33 á 33 3/4 reales fanega de 94 libras. La cebada de 18 á 19 rs. fanega.

**CATALUÑA.**—Leemos en la *Revista matoronesa* que uno de estos últimos días, en las inmediaciones de aquella ciudad, tuvo lugar delante de un escogido concurso de agricultores la prueba de un arado de vertedera giratoria que profundiza hasta palmo y medio, arrastrada por un solo caballo, y vuelve la tierra, dejando enterrada la yerba que crece en la superficie, de suerte, que casi ahorra una labor de laya.

—Parece que en la reunión que celebraron hace días en el Salon de Ciento de Barcelona los tenedores de obligaciones del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora, se nombró una comisión encargada de gestionar la manera de hacer efectivo el importe de los intereses que han dejado de satisfacerse.

**BADAJOS.**—Leemos en *El Eco de Badajoz*: «Ha salido ya de esta capital alguna fuerza de la guardia civil, con el objeto de cubrir sus puestos en varios puntos de la provincia.»

El mismo periódico añade: «Ayer regresó á esta ciudad el Excmo. señor capitán general de este distrito, D. Manuel Arizcun.»

**CORREO ESTRANJERO.**

**PRUSIA.**—Se asegura que entre el presidente del Consejo de ministros prusiano y el representante austriaco en Berlin ha mediado una acalorada disputa á propósito de las cuestiones políticas pendientes.

Mr. de Bismark se ha quejado de que el gobierno austriaco procuraba ponerle continuos obstáculos á su política en los principados dano-alemanes, y el conde de Karolye de los ataques dirigidos recientemente por la *Gaceta de la Alemania del Norte* á la política austriaca.

**INGLATERRA.**—El *Times* explica la continuación de *fenianismo* en Irlanda después de descubierto por las autoridades por la existencia continua de sociedades secretas en aquel país, las grandes promesas y las pocas exigencias de aquella asociación, los animosos consejos y socorros pecuniarios que reciben de sus correligionarios en América y la impunidad en que ha vivido durante tres años.

—Escriben de Londres que el ministro de España en aquella corte ha dirigido al conde Clarendon una enérgica reclamación acerca de la cuestión de los buques de guerra de hélice que se equiparon en Inglaterra para Chile; y que por consecuencia de la actitud de nuestro representante, el gobierno inglés está próximo á adoptar una medida que ponga término á toda infracción de las leyes de la neutralidad.

**MÉJICO.**—Las últimas noticias de méjico confirman la sumisión al gobierno imperial del general D. Manuel Ruiz, presidente del tribunal supremo y ministro de la guerra con Juárez. D. Manuel Ruiz ha declarado que se retira á la vida privada, protestando contra la continuación ilegítima del poder presidencial de Juárez.

—El gobierno austriaco ha recibido despachos de Méjico anunciándole que el emperador Maximiliano tenía la intención de fortificar la capital.

**MONTEVIDEO.**—Ya hemos dicho que el gobierno de Montevideo ha expedido un decreto proclamando la política de neutralidad en la cuestión pendiente entre España y Chile y prohibiendo absolutamente la construcción en los puertos de la república de embarcaciones desinadas al corso, así como la venta de presas que pudieran hacerse por las fuerzas chilenas ó españolas. El representante de Chile en Montevideo ha sido espulsado del territorio de la república.

Hé aquí el decreto en que se adopta esta importante resolución:

•Ministerio de Relaciones exteriores.—Montevideo, diciembre 21 de 1865.—Considerando que S. E. el señor D. J. V. Lastarria, encargado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, en sus gestiones cerca del gobierno, respecto de la pretension sobre venta en la república de las presas que los buques chilenos pudieran hacer á la España, por su lenguaje destemplado y ageno á los usos y conveniencias diplomáticas que si bien le autorizan á defender los intereses y representación que les están confiados, nunca pueden permitirse salir de la línea respetuosa y digna con que debe tratarse á la autoridad nacional;

Considerando que la nota verbal fecha 15 del corriente, con que S. E. el señor Lastarria devuelve la que fué dirigida por el gobierno el día 12, importa una nueva é insólita exigencia, á que por dignidad y honor el gobierno no podría acceder, puesto que aquel agente deja subsistente la suya de primero del que rije, á que se contestaba, y en la cual S. E. el señor Lastarria emplea el lenguaje injurioso en que está concebida;

Considerando, finalmente, que la actitud asumida por el representante de Chile aleja completamente toda posibilidad de continuar cultivando por su conducto las relaciones de buena armonía ó perfecta amistad que la república profesa á la nación chilena y que sinceramente desea estrechar y consolidar,

El gobernador provisorio delegado, en Consejo de ministros, ha acordado y decreta:

Artículo 1.º Retírese el *exequatur* concedido á las credenciales presentadas por el señor Lastarria.

2.º El ministro de Relaciones exteriores queda encargado de explicar al gobierno de la república

de Chile los motivos que con pesar le han impelido á adoptar esta medida.

3.º Publíquese con todo el negociado que ha dado margen al presente acto, así como el decreto acordado sobre presas.

4.º Comuníquese á quien corresponda y dese al registro competente.

Francisco A. Vidal.—Carlos de Castro.—Daniel Zorrilla.—Lorenzo Batle.—Juan R. Gomez.

**FRANCIA.**—Mientras que, según cartas de París, las relaciones entre Francia y los Estados Unidos son cada vez mas tirantes, á causa de la intervención francesa en Méjico, el gobierno ruso procura estrechar sus relaciones con el de Washington. Recientemente las autoridades rusas de Moscow han dado un banquete á los representantes de los intereses comerciales en América.

—La fragata francesa de guerra *Caton*, que debía cruzar delante de Barcelona y de otros puertos importantes de nuestro litoral del Mediterráneo, ha recibido contraorden, puesto que el gobierno imperial considera completamente terminada la insurrección militar que dió motivo al indicado crucero.

**PERÚ.**—Segun carta del Callao, los peruanos habían formado causa con los chilenos, obligados por estos que les recordaron los compromisos de gratitud que habían contraído cuando Chile protegió el movimiento revolucionario contra Pezet. Como el plan de las fuerzas combinadas de ambas repúblicas era atacar en detalle nuestros buques, los jefes españoles habían acordado y llevado á efecto la distribución de los buques, pareándolos convenientemente en los puertos, de modo que pudieran rechazar victoriosamente cualquier agresión y conservar las presas.

El jefe interino Sr. Mendez Nuñez había comunicado en cumplimiento de su deber á los representantes extranjeros la muerte del general Pareja y el haberse hecho cargo del mando. Esta necesaria formalidad ha debido contribuir necesariamente á retardar cualquier operación que pensaran llevar á cabo.

**PORTUGAL.**—Recibimos de Lisboa las siguientes noticias:

—El 29 del pasado enero no había llegado á Lisboa ninguno de los jefes de la insurrección, si se exceptúa el comandante Campos.

—Se ha formado una comisión en Lisboa para suministrar subsidios á los emigrados españoles; pero la falta de metálico hace creer que los que se suministren no serán muy cuantiosos.

—La union ibérica tiene en Portugal poquísimos partidarios, porque es general la opinión en el pueblo portugués de que esta union significaría absolutamente la pérdida de su autonomía y la absorción completa del Portugal por España.

—El general Prim, que llegó á Lisboa el día 1.º del corriente, fué recibido por varios amigos particulares suyos y algunos individuos pertenecientes al partido progresista portugués. Parece que se dispone una función teatral con objeto de reunir fondos en favor de los emigrados españoles.

—El *Diario de Lisboa* dice que los emigrados que llegaron con el general Prim son: El brigadier

Milans del Bosth, el coronel D. José Merello, el teniente coronel D. Bernardo de Amo, el teniente coronel Terrones, el auditor D. Francisco Monteverde, el comisario D. Jerónimo Torre, el jefe de Estado mayor D. Manuel Pavia y los Sres. D. Enrique Gomez y D. Carlos Rubio, redactores de *La Iberia*.

**ITALIA.**—En Florencia se han celebrado el 2 con toda pompa y solemnidad las honras fúnebres por el eterno descanso del marqués de Azoglio.

—Dicen de Italia que el príncipe Amadeo ha desembarcado el 26 en Nápoles, donde piensa permanecer hasta los primeros días de febrero.

**BRASIL.**—Se esperaba que la guerra entre los aliados y el Paraguay debiera concluir en breve, pero estas esperanzas se han desvanecido. Un vapor paraguayo, el *Piravé* (pez volador), en trégo al almirante brasileño una carta de Lopez, diciéndole que la guerra continuase con el derecho de gentes.

**BUENOS-AIRES.**—El general Mitre escribe á un amigo suyo de Buenos-Aires desde el campamento de Corrientes, mostrándose disgustado por las desavenencias que contra él han surgido en aquella república.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

*Nueva-York* 24.—El general Mejia ha edificado fortificaciones entre el Rio y Matamoros; estas dominan á Brownsville. Despues mandó avisar al general americano Weitzel, que en caso de ataque por parte de los americanos mandaría romper el fuego.

*Veracruz* 13.—Se han mandado tropas de aquí para echar de Bajdad á los soldados negros que ocupan ilegalmente dicho pueblo, puesto que pertenece al territorio mejicano.

**La Abeja Montanesa.**

SANTANDER 6 DE FEBRERO.

Una medida restrictiva que se había adoptado por el gobernador de Barcelona, con relacion al derecho de las compañías de seguros estranjeras para funcionar en España, ha venido recientemente á motivar una declaración esplicita, terminante y en alto grado oportuna y conveniente de parte del ministerio de Fomento. El hecho es el siguiente.

En expediente promovido ante el gobierno de Barcelona había recaído una resolución prohibiendo toda clase de operaciones de seguros á las agencias de compañías francesas establecidas en aquella capital. De esta providencia se interpuso reclamación ante el gobierno español, y este, por conducto del señor ministro del ramo, ha resuelto, como medida general y con el

mejor un puñado de golosinas preparadas, como lo sabe hacer el arte parisien, que un manojo de cañas de azúcar; esto sería de mejor gusto y de seguro efecto.

Pero ¡ah! el hombre se engaña sin cesar cuando quiere razonar con el elefante. Llegué, pues, cargado de presentes culinarios, y orgulloso como el embajador de Artaxerxes, comisionado para romper á Hipócrates.

Al paso tuve el fatal pensamiento de hacer un agasajo á mi tigre favorito; hoy puedo decir fatal pensamiento. ¡Cuán lejos estaba entonces de comprender esta fatalidad!

Esta vez, desde el momento que me reconoció el elefante, dió un grito sordo que retumbó en sus vastas cavernas.

Enseñéle yo confiado los pastelillos de la barra Fontainebleau, pero me hizo señales de que me temía hasta en mis regalos, y por no ver mas á un enano odioso, se encerró en su palacio, no dignándose por entonces volver á aparecer al aire libre.

Desesperado por mi desgracia y diciéndome como en la ópera *¿qué misterio es este?* me encaminé tristemente hácia los fosos ilustrados por Martín, y arrojé mis pastelillos á los osos.

Estas fieras estúpidas no hicieron melindres, y los devoraron todos; en un abrir y cerrar de ojos.

Ocho días despues de esta aventura estaba, se-

Jack se convirtió en gato aquella vez para agradarme y me permitió toda clase de familiaridades; hasta tuve el atrevimiento de acariciarle y pasarle la mano por el lomo como lo hubiera podido hacer con un gato de Angola.

Después de un cuarto de hora dedicado á estos inocentes juegos abandoné la casa de fieras, gratifiqué al guarda y compré á las vendedoras de pastelillos y dulces la ordinaria provision del elefante Jemidar.

Haced veinte visitas á vuestro mejor amigo y no os recibirá jamás del mismo modo. Encontraréisle á veces de mal humor, inquieto, pensativo, y si le preguntais por qué está así, os contestará:

—No lo sé.—Y probablemente no tendrá ningún motivo para estar así. Los hombres son caprichosos. Son racionales, hé aqui la única excusa que pueden dar. Esta vez el elefante Jemidar me recibió muy mal. Cogió el primer pastelillo que le ofrecí y lo arrojó al lodo, le presenté una manzana y fué á hacer compañía al pastelillo. Sus pequeños ojos se fijaban en mí con una extraña espresion; sus orejas se agitaban como abanicos; su trompa había tomado el movimiento de un balancin.

Le enseñé una nueva manzana; pero esta vez dió un cavernoso mugido que me hizo estremecer y pareció decirme con la vista:

—¿Cómo te atreves á presentarte delante de mí? Yo había cometido algun crimen de lesa ele-

Jemidar me reconocia desde lejos al oír el ruido de mis pasos, é inmediatamente desdeñaba á los avaros papanatas que le ofrecían por burlarse de él hojas de castaño, y levantaba su trompa por encima de la empalizada para indicar mi llegada. Los papanatas me dejaban paso y empezaba el festin.

Cuan lo las provisiones estaban agotadas, hacia una señal que queria decir; ya no queda nada. El elefante dejaba caer entonces su trompa en prueba de resignacion, y se dignaba despues tomar mi sombrero, mi baston ó mi pañuelo entreteniéndose con ellos como un niño con juguetes.

Nada había alterado nuestra amistad desde el 15 de mayo hasta el 26 de agosto.

En tan pocos días hubiera habido tiempo bastante para pelearse con veinte hombres.

El 27 de agosto el tiempo era magnifico y un sol africano alegraba á las familias felices del jardin botánico. Un guarda á quien había seducido me hizo señas desde la puerta de los profesores, por donde no se deja entrar al público. Acarquéme, y me dijo:

—Venid á ver el tigre Jack, ha curado de su spleen y hoy está admirable.

Jack era tambien uno de mis buenos amigos. Jamás el jardin botánico ha alimentado mas hermoso tigre de Bengala. Agradecílo á algunos conejos y tres pollos que le había llevado durante su convalecencia me acogia siempre bien y aquel dia mejor que de costumbre.



carácter de disposición permanente, que las compañías francesas de seguros marítimos puedan funcionar en España, así como las españolas de la misma clase funcionan y hacen las operaciones de su instituto en el vecino imperio, con la sola obligación de presentar los títulos que acrediten su legal existencia y los estatutos por los cuales se rigen al gobierno español, así como la de elegir y fijar un domicilio legal en cualquier punto de España, equiparándolas en este punto á las demás compañías nacionales, que tienen idénticos deberes respecto á la Administración general del Estado.

Son muy oportunas y exactas las consideraciones que con respecto á esa resolución trascendental emite un periódico de la corte, *La Reforma*; consideraciones con cuyo espíritu no podemos menos de estar conformes.

«La solución del señor marqués de la Vega de Armijo descansa en primer lugar en los buenos principios liberales de la ciencia económica, y favorece á la par á los aseguradores y á los asegurados españoles. A los aseguradores, porque así permite á nuestras compañías continuar operando en Francia; porque así podrán nuestras compañías encontrar reaseguros en el vecino imperio, lo que les permite ensanchar el campo de sus operaciones. En el seguro marítimo, como en todos los seguros, es ley económica dividir y subdividir cuanto mas sea posible el riesgo asegurado; porque siendo así menor la responsabilidad de cada asegurador, si llega el caso del siniestro, es mas fácil y cómodo el pago de lo convenido. Un seguro de 50 á 60,000 duros, pesando sobre una sola compañía, puede acarrear, en el caso del siniestro, un conflicto para la compañía, y por lo tanto, una eventualidad de cobro para el asegurado; pero si la compañía que aseguró los 60,000 pesos puede reasegurar en otras cinco compañías 10,000 pesos en cada una, la responsabilidad es ya verdadera repartida entre seis, y el asegurado puede confiar completamente en la eficacia del contrato que ha concluido. Nuestras compañías buscan estos reaseguros en Francia, así como reciben reaseguros de las francesas, y de esta manera ensanchan el círculo de sus operaciones, al mismo tiempo que dan solidez á sus contratos. Si el gobierno español hubiera prohibido las operaciones de las sociedades de seguros en nuestros puertos, el gobierno francés hubiera hecho lo mismo en justa correspondencia, y los perjuicios serian hoy incalculables para las compañías y para el comercio marítimo en general.

Estas poderosas razones son las que nos mueven á aplaudir la resolución adoptada por el señor marqués de la Vega, que ha demostrado en esta ocasion, que no le son extraños los buenos principios de la ciencia económica.»

Es positiva la noticia dada ayer por nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio* relativamente á las medidas acordadas para colocar nuestro puerto en condiciones de defensa, á fin de evitar en momentos dados cualquiera sorpresa. También lo es que esas medidas y otras análogas que se han adoptado de acuerdo entre todas las autoridades superiores se están ejecutando con la reserva propia en casos de tal naturaleza, y esa misma reserva que conviene no olvidar, cuando se trata de evitar que el enemigo se aproveche de ciertos datos, nos ha obligado á guardar silencio sobre el particular, como seguiremos guardándole hasta tiempo oportuno.



**MOS.**  
 carácter de disposición...  
 las compañías...  
 mos pueden...  
 mo las españolas...  
 nan y hacen las operaciones de su insti-

ción de presentar los títulos que acrediten  
 la legal existencia y los estatutos por los  
 cuales se rigen el gobierno español, así  
 como la de elegir y fijar un domicilio legal  
 en cualquier punto de España, equiparan-  
 doles en este punto a las demás.

SECCION.	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 1.	
	Correo.		Misto.			
	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
		M.				
	12	11 40				
	12 19	12 01				
	12 31	12 21				
	12 55	12 39				
	1 17	12 56				
	1 40	1 19				

  

SECCION.	Núm. 2.		Núm. 4.		Tren n.º 6.	
	Misto.		Correo.		Misto.	
	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
		M.				
	7 56	7 50	4 36	4 30	4 37	4 30
	8 03	7 37	4 43	4 37	4 44	4 37
	8 10	8 12	4 50	4 52	5 08	5 08
	8 26	8 28	5 06	5 08	5 21	5 21
	8 37	8 41	5 17	5 21	5 37	5 37
	8 53	8 57	5 33	5 37	5 58	5 58
	9 10	9 18	5 50	5 58	6 17	6 17
	9 35	9 37	6 15	6 17	6 23	6 23
	9 41	9 45	6 21	6 23		
	9 57		6 37			

de acciones les correspondía emitir (art. 44 de los Estatutos).  
 En la Junta se presentará el balance y la Memoria del estado de la empresa y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo a los estatutos se promuevan.  
 El balance y los libros de la contabilidad estarán de manifiesto a los señores accionistas desde el día 1.º de Febrero próximo.  
 Santander 13 de Enero de 1866.—El Presidente del Consejo de Administración, *Marqués de Montecastro*.

**Sociedad local**  
*de Seguros Mutuos contra incendios de casas de Santander, creada por Real cédula de 26 de Setiembre de 1826.*

En cumplimiento a lo prevenido en los artículos 8.º, 27.º y 48.º de los Estatutos de esta Sociedad, la Direccion de la misma en sesion de 26 del actual, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el tercer domingo 18 de Febrero próximo, a la hora de las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la sala del Tribunal de Comercio ó Consulado; no habiéndose verificado en los primeros quince dias del corriente, segun espíritu de citados artículos, a consecuencia de la situacion angustiosa de este vecindario, que lamenta tantas victimas arrebatadas por la terrible epidemia.

Al propio tiempo tiene la satisfaccion esta Junta de gobierno, de manifestar a los señores propietarios el siguiente extracto del floreciente y progresivo estado de esta Sociedad.

Capital de casas aseguradas en 15 de Enero de 1865.	Rvn.	53,765,083
Ingresado por nuevos seguros hasta el 28 del mes que rije.		2,182,500
		56,390,583
Se deduce por cancelacion de 19 seguros.		448,026
Quedan asegurados en esta fecha		56,142,557

Santander 28 de enero de 1866.—Los directores, Manuel de Huidobro.—Julian Alday.—Justo Sarabia, tesorero.—Juan Gutierrez Sara, contador.—Julian Avellano, secretario.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto para Santiago de Cuba, la corbeta española nombrada

**VICENTA,**  
 al mando de su capitan D. Pablo Vila.  
 Admite pasajeros, a quienes ofrece buenas comodidades y un esmerado trato.  
 Para el ajuste pueden dirigirse a su armador D. Francisco Camus, de este comercio, ó a la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. 10-4

**Para Bayona.**  
 Directamente saldrá el vapor español SIMEON, su capitan D. J. Bigalbel del 6.º del corriente. Admite carga a flete y pasajeros. Informará su consignatario D. Pablo Pascual, calle de la Blanca, número 40.

**IAS.** NEURALGIAS  
 IRRITACION DE PECHO  
 viados y curados.  
 o, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de Amsterdam, 6.—Exijase la firma en cada cigarrillo.  
 Agencia Franco-Espanola, Madrid, 31, calle del  
 sirve los pedidos. 4-11-19-26